

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996 EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

CERTIFICA

PRIMERO: Que el señor **JUAN SEBASTIAN SANCHEZ GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.042.882 expedida en Bogotá D.C, estuvo vinculado con la Institución desde el día 01 de marzo de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022 mediante contrato de trabajo a término fijo a un año o más, desempeñando el cargo de Docente Tiempo Completo en el Programa de Ingeniería Industrial adscrito a la Escuela de Ciencias Exactas e Ingenierías en Bogotá.

SEGUNDO: Que el señor **JUAN SEBASTIAN SANCHEZ GOMEZ**, anteriormente estuvo vinculado en la institución desde el día 24 de enero de 2022 hasta el día 27 de febrero de 2022 mediante contrato de trabajo por Obra o Labor para un periodo académico desempeñando el cargo de Docente Hora Catedra en el Programa de Ingeniería Industrial adscrito a la Escuela de Ciencias Exactas e Ingenierías en Bogotá.

TERCERO: Que el señor **JUAN SEBASTIAN SANCHEZ GOMEZ**, durante su vinculación dicto las siguientes asignaturas:

PERIODO	ASIGNATURA	INTENSIDAD
2022-1	Ingeniería Organizacional	4 horas semanales
	Ingeniería Humanitaria	4 horas semanales
2022-2	Ingeniería Humanitaria	4 horas semanales
	Toma de Decisiones	4 horas semanales

CUARTO: Que el señor **JUAN SEBASTIAN SANCHEZ GOMEZ**, durante su vinculación como Docente Tiempo Completo, adicionalmente desempeño las siguientes funciones como Investigador en el Programa de Ingeniería Industrial:

- Organizar y coordinar eventos académicos tales como foros, seminarios, conversatorios, etc.
- Estructurar un proyecto de investigación que incluye objetivos, justificación, metodología, cronograma.
- Realizar actividades de apoyo a los docentes del departamento para el cumplimiento de los programas académicos.
- Establecer contactos con otras instituciones para la participación en proyectos académicos y de investigación, docencia, extensión e investigación aplicada.
- Identificar convocatorias de orden investigativo.
- Apoyar a los demás investigadores con la realización de diversas tareas dirigidas a la ejecución de los proyectos.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



OLGA LUCÍA ROJAS DIAZ

Directora División de Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Elaboró JMMD